

## INFLUENCIA PORTUGUESA EN LA TOPONIMIA EXTREMEÑA.

### INTRODUCCIÓN.

Ya en trabajos anteriores nos hemos ocupado, de modo general, de la influencia lingüística portuguesa en Extremadura<sup>1</sup> y, más detenidamente, de los topónimos portugueses en nuestra región donde abundan más de lo que generalmente se cree<sup>2</sup>. Son, en muchos casos, una muestra del asentamiento —temporal o definitivo— en pueblos extremeños, en diferentes épocas históricas, de familias del país vecino como lo prueba la frecuencia del gentilicio *portugués* /-a en nuestra toponimia<sup>3</sup>. Abundan en ella, como es lógico, los nombres procedentes de Alentejo, región limítrofe con la nuestra, pero no faltan los de Algarve, ambas Beiras, Tras-os-Montes, Estremadura, etc. Algunos topónimos son de una alta frecuencia a ambos lados de la frontera; otros, en cambio, abundan en portugués pero escasean aquí; y otros, por último, se documentan únicamente ya en uno ya en otro lado de la raya según refleja la documentación de que disponemos. Unas veces, se trata de formar populares o dialectales, regionalismos o provincialismos, que nos suministran indicios valiosos para el conocimiento de la palabra en particular y del léxico en general. Otras, por el contrario, el nombre de lugar se presenta con dificultades de interpretación insuperables y lo único que podemos hacer es dar nuestra modesta opinión.

---

1 Eduardo Barajas Salas, «La influencia lingüística portuguesa en Extremadura». Revista *Almiran*, n.º 2. Badajoz (1979), págs. 26-28; «Zoónimos portugueses en Extremadura», Rev. *Guimarães*, XC, Guimarães (1981), págs. 327-341.

2 Eduardo Barajas Salas, «Topónimos portugueses en Extremadura», Rev. *A Cidade de Evora*, números 61-62, XXXV-XXXVI, Evora (1978-1979), págs. 147-156; «Topónimos portugueses en Extremadura», Rev. *Guimarães* cit., págs. 313-325.

3 Podemos citar: *Rivera del Portugués*, en el término municipal de Albuquerque (P. Madoz, *Diccionario geográfico...*, Cáceres (1955), t. III, pág. 44); *Charco del Portugués*, en Cilleros (I.G.C. Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 596, Madrid, 1944); *Charco del Portugués*, en el río Godolin, afluente del Guadiana por su orilla izquierda, en la finca Cabra Alta, del término municipal de Villanueva del Fresno; *Cerro de la Portuguesa*, en la dehesa Zamarra, del mismo t.º municipal; *La Portuguesa*, paraje en Esparragalejo (Instituto Geográfico y Catastral, Mapa escala 1:50.000, n.º 777, Madrid, 1941); *Arroyo de la Portuguesa*, en el t.º municipal de Campanario (I.G.C., Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 779, Madrid, 1941); Los Portugalejos, paraje en Fuentes de León (I.G.C., Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 896, Madrid, 1956); *Portugalejo*, calle en Villanueva del Fresno; *Pasu de los Portugueses*, en Valverde del Fresno (Archivo Municipal del Valverde del Fresno, *Catastro de Ensenada*, f.º 104 r.º).

Los topónimos portugueses en Extremadura se localizan de manera preferente en zonas que pertenecieron en otros tiempos a Portugal y en las que existe un dominio lingüístico portugués más o menos acentuado pero también en aquellas en que la influencia de este idioma no se ha hecho sentir visiblemente, sin que falte en pueblos distantes de la frontera<sup>4</sup>.

## 1. BANDARRIÑA.

Se da este nombre a una casa de huerta en San Jorge de Olivenza, situada a 4'1 kilómetros de Olivenza, según el Nomenclátor de la provincia de Badajoz de 1860. Sin embargo, no lo menciona Ventura Ledesma Abrantes en su obra sobre esta villa y sus aldeas<sup>5</sup>. Recoge *Bandarinho* como apodo de un trabajador de San Jorge<sup>6</sup>.

La palabra parece ser derivación del portugués *bandarra* «holgazán, haragán, farsante; profeta; persona que frecuenta reuniones festivas»<sup>7</sup> con el sufijo *-iña*, castellanización del portugués *-inha*<sup>8</sup>. Rafael Bluteau, en su excelente *Vocabulario*, dice de ella «Termo chulo, de que fazemos os Portugueses muito guizado. Tomese por vadio, homem de pouca conta, guapo, namorado, § desde dubitativo se formou o verbo *bandarrear* § o nome *Bandarrice* que são outros termos vulgares que cada qual applica a alguns dos ditos entidos»<sup>9</sup>. Moraes recoge el vocablo en la acepción de «homem vadio, ocioso, madrião»<sup>10</sup> y C. de Figueiredo en la de «mandrião, vadio, fadista; pessoa que frequenta ajuntamentos festivos; reunião festiva; multidão»<sup>11</sup>. También aparece en la Onomástica portuguesa como apellido<sup>12</sup>.

En la toponimia portuguesa existe la *Heredad de Bandarra*, de la feligresía de

4 Citemos, entre otros: *Pingallo*, *Manoca* y *Parreras* en Jerez de los Caballeros *Perero* en Fregenal de la Sierra (Cf. Mapa escala 1:50.000 del I.G.C., hoja n.º 875, Madrid, 1947; Eduardo Barajas Salas, «La sufijación en la toponimia extremeña», *Rev. Campo Abierto*, n.º 2, Badajoz (1983), pág. 12; «Topónimos portugueses en Extremadura», en *Rev. Guimarães*, n.º cit., pág. 323); Las *Malandras*, en Acheuche (I.G.C., Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 649, Madrid, 1946), etc.

5 Ventura Ledesma Abrantes, *O Património de Serenissima Casa de Bragança em Olivença*. Lisboa (Revista «Occidente»), 1954.

6 V. Ledesma Abrantes: «Alcunhas que perduran», en *Ob. cit.*, pág. 330.

7 Julio Martínez Almoyna, *Dicionário de Portugues-Espanhol*, Porto (Porto Editora), s.d.

8 Cf. João de Barros, *Gramática da Língua Portuguesa* (1539), en *Compilação de varias obras*, Lisboa (1785), pág. 87; Francisco Evaristo Leoni, *Genio da Língua Portuguesa*. Lisboa, 1858, t. I, pág. 186; Vasco Botelho de Amaral, *Novo Dicionário de Dificuldades de Língua Portuguesa*. Porto, 1943, s.v. *-inho*; Pilar Vázquez Cuesta y María Albertina Mendes da Luz, *Gramática Portuguesa*, Madrid, 1971, vol. I, pág. 298.

9 Rapahel Bluteau, *Vocabulario Portugués e Latino*. Lisboa, 1712-1728, s.v.

10 Antonio de Moraes Silva, *Dicionário de Língua Portuguesa*, 8.ª ed., Rio de Janeiro-Lisboa (1889), s.v.

11 Cândido de Figueiredo, *Novo Dicionário da Língua Portuguesa*, Nova Edição, Lisboa, 1913, s.v.

12 Entre los apellidados así se encuentra el célebre poeta portugués *quinhentista* Gonçalo Anes *Bandarra*.

Represa, concejo y comarca de Montemor-o-Novo, y *Bandarra*, lugar de la feligresía de Cachoeras, concejo y comarca de Vila Franca de Xira<sup>13</sup>.

## 2. BARROCA. BARROCO. BARROCAL.

Con el primero de los nombres se denominan tres parajes en el término municipal de Valverde del Fresno: *Barroca*, *Barroca Rubia* y *Barroca de las Tapadas*<sup>14</sup>; con el segundo, otro paraje en dicho pueblo, *Barroco Negro*<sup>15</sup>, otro, *Barroco del Sol*, en Eljas<sup>16</sup> y una finca en el término municipal de Olivenza<sup>17</sup>; con el tercero, forma derivada, encontramos: el *Barrocal*, en el término municipal de San Martín de Trevejo<sup>18</sup>, *Barrocal*, casa de labor en el término municipal de Badajoz<sup>19</sup> y *Corrales y Pozo de los Barrocales* en el de Burguillos del Cerro<sup>20</sup>. Formas emparentadas son las anteriores son las castellanas Berrocal, Barrueco, Berrueco y sus correspondientes plurales<sup>21</sup>.

*Barroca* y *barroco* aparecen en la toponimia gallega<sup>22</sup> y en la portuguesa<sup>23</sup>.

13 Américo Costa, *Diccionario Chorographico de Portugal continental e insular*. Porto, 1929-1949, s.v.

14 I.G.C. Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 572, Madrid, 1942.

15 I.G.C. Mapa n.º 572, citado.

V. Corraliza cita un *Barroco Pardo*, sin localizar, en «La geografía extremeña» *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, III, Badajoz (1929), pág. 391.

16 Delegación de Hacienda de Cáceres, *Polígonos del Catastro*, carpeta correspondiente a Eljas.

17 Cortijo o casa de labor a 2'7 kms. de Olivenza (Cf. «Nomenclátor de la provincia de Badajoz de 1863» en *Nomenclátor que comprende las poblaciones, grupos, edificios, albergues, etc., de las cuarenta y nueve provincias de España*. Madrid (Imprenta de José María Ortiz), 1863, pág. 294; *Diccionario geográfico y postal de España*, Madrid, 1942, s.v.; V. Ledesma Abrantes, *Ob. cit.*, pág. 280; I.G.C., Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 827, Madrid, 1946.

18 Delegación de Hacienda de Cáceres, *Polígonos del Catastro*, carpeta correspondiente a San Martín de Trevejo. Se encuentran, además, *Barroca* (2) y *Barroco* (2) en el mismo término municipal.

19 *Nomenclátor de la provincia de Badajoz de 1863* (Censo de 1860), ya citado.

20 Según Matías R. Martínez «procede su nombre de haber pertenecido en otro tiempo a alguno de este apellido, que desde el siglo XVI se encuentra en los documentos y abunda en los padrones vecindarios del siglo pasado» (*Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos*. Sevilla, 1884, pág. 61).

21 En los mapas escala 1:50.000 del I.G.C. correspondientes a los pueblos citados entre paréntesis se encuentran: *Arroyo del Berrocal* (Fregenal de la Sierra), ; *Fuente del Berrocal* (Navalmoral de la Mata), *El Berrocal* (Navalmoral de la Mata, Trujillo, Valdefuentes, Mérida), *Los Berrocales* (Bodonai de la Sierra), *Cerro de los Berrocales* (Segura de León); *Barrueco* (lavadero en Malpartida de Cáceres), *Los Barruecos* (Barcarrota), etc.

22 Según Antonio Llorente Maldonado, la familia toponímica preindoeuropea *barrueco-berrueco* tiene una representación en la provincia de Salamanca. (Vid. su «Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos prerromanos», *Strenae*, XVI (1962), pág. 314.

23 Citemos: *Barroca*, lugar del Ayuntamiento de Oya (Pontevedra) y otro del Ayuntamiento de San Aniol de Finestras (Gerona); *Barrocas*, lugar del Ayuntamiento de Nigra (Pontevedra); *Barrocal*, lugar del Ayuntamiento de Irijo (Orense) y otro del Ayuntamiento de Yuncillos (Toledo); *Barrocales*, en el t.º municipal de Orense (Vid. *Diccionario geográfico y postal de España*, ed. cit., s.v.); *Nomenclátor de las ciudades, villas, aldeas y demás entidades de población*. Censo de 1970. Madrid (Instituto Nacional de Estadística), 1974, pág. 46.

23 Las formas *Barrocoy Barroca*, así como sus correspondientes plurales, se acercan al centenar en la relación que ofrece el *Dicionário Chorographico* de A. Costa, ed. cit., t. I, págs. 353-359.

El vocablo es de origen oscuro, probablemente prerromano para J.P. Machado<sup>24</sup>. Gonçalves Viana cree que *barroca* es un intensivo de *barroco*<sup>25</sup>. *Barroca* lo recoge ya el *Dictionarivm Lvsitanico-Latinum* de Jerónimo Cardoso con el significado de *rupes* «rocha»<sup>26</sup> y el *Vocabulario* de Bluteau con el de «covas que fazem as agoas impetuosas», y transcribe una cidade João de Barros: «Por a terra ser huma *Barroca* em lugar de muro»<sup>27</sup>; el diccionario de Moraes con el de «monte, ou rocha de barro, ou piçarra»<sup>28</sup> y el de C. de Figueiredo «O mesmo que *barranco*. Barreiro. Excavação natural» y como provincialismo de la Beira «passagem funda entre penedos ou barrocos». El diccionario de J. Martínez Almoyna la traduce por «barranco, barrizal; barrero; excavación natural»<sup>29</sup>.

*Barroco* no lo registran los diccionarios de Cardoso, Barbosa ni Bento Pereira. Sí el *Vocabulario Português e Latino* de Rafael Bluteau con el significado de «perola irregular com altibaxos; penedo irregular»<sup>30</sup>; también el *Elucidario* de Santa Rosa de Viterbo «penedo, ou penedos e sobranceiros ao valle, ou a terra plana e assente»<sup>31</sup>; *barroco*, en la Beira Baixa, «grande penedo granítico»<sup>32</sup> y «barranco, caminho fundo. Na Beira Baixa chamam *barroco* ao que no Minho se chama penedo»<sup>33</sup>. El diccionario portugués-español de J. Martínez Almoyna la traduce por «barranco, piedra grande e informe».

En Valverde del Fresno «*barroco* quer dizer «penedo», según J. Leite de Vasconcellos<sup>34</sup>.

*Barrocal* lo define el diccionario de Moraes como «cordilheiras de barrocas. Logar cheio de barrocas» y el de C. de Figueiredo «lugar onde há barrocas» y «lugar onde há muitos penedos insulados ou barrocos, como provincialismo de las Beiras. El diccionario bilingüe citado de J. Martínez Almoyna traduce *barrocal* por «lugar donde hay barrocas; barrancal».

24 J. Cardoso, *Dictionarivm latino-lvsitanicvm et vice versa lvsitanico-latinvm*, Lisboa (Antonio Aluares), 1601, s.v.

25 A.R. Gonçalves Viana, *Apostilas aos Dicionários Portugueses*. Lisboa (Livreria Clássica Editora), 1906, t. I, pág. 130.

26 Ob. cit., s.v.

27 *Décadas*, fol. 162, col. 3, apud R. Bluteau, *Ob. cit.*, s.v.

28 Ob. cit., s.v.

29 Ob. cit., s.v.

30 Ob. cit., s.v.

31 Fr. Joaquim de Santa Rosa de Viterbo, *Elucidario das palavras, termos e frases que em Portugal antigamente se usaram e que hoje regularmente se ignoram*. Lisboa (A.J. Fernandes Lopes), 1865, t. I, pág. 126.

32 A. Alfredo Alves, «Notas sobre a linguagem vulgar de Santa Margarida (Beira Baixa)», *Revista Lusitana*, II (Porto) (1890-1892), pág. 245.

33 F. Alves Pereira, «Glossario dialectológico dos Arcos de Val de Vez», *Rev. Lus.* XIX, Lisboa (1916), pág. 191.

34 J. Leite de Vasconcellos, «Portugués dialectal da região de Xalma», *Rev. Lus.* XXXI (1933), pág. 274. *En Alentejo se usa, además, barrôquero* «pedra pequena» (J. Leite de Vasconcellos, «Dialectos alentejanos», *Rev. Lus.* II, (pág. 31 y IV, págs. 228 y 242).

## 3. CAPELA. CAPELA CHICA O CAPELILLA. CAPELINA.

En el término municipal de Badajoz se localizan *Capela* y *Capela Chica*<sup>35</sup>, conocida ésta también por *Capelilla*, y en el de Olivenza: *Capela*<sup>36</sup> y *Capelina*<sup>37</sup> que aparece además con las gráficas *Capeliña*<sup>38</sup>, *Capelinha*<sup>39</sup>, *Capeliña*<sup>40</sup> y *Capilina*<sup>41</sup>.

Capela es, sin duda, palabra portuguesa. Puede significar «a parte da Igreja em que ha altar. Capella mór»<sup>42</sup>; «pequena igreja» y, como acepción anticuada, «vinculo que tinha o encargo de occorrer ás despessas do culto de uma capella»<sup>43</sup>. En este sentido trata del vocablo Bluteau: «Fazenda que o Testador deixa com obrigação de Missas. Instituição, que avincula çerta parte das rendas o encargos de obras pias, como Missas, &., e obriga os succedores & herdeiros a satisfação dos ditos encargos»<sup>44</sup>. Santa Rosa de Viterbo en su *Elucidario* diferencia claramente las *Capelas* de los *Morgados*: «Confundiram alguns as *Capelas* con os *Morgados* sendo cousas mui diversas. No tempo de Guilherme o Conquistador, se acha ente as costumes feudaes o *Feudo por serviço divino*, isto he, certos bens dados, ou doados a um Prior, Parrocho, Mosteiro, ou Igreja pelo serviço de cantar responsos, dizer missas, ou repartir esmolos pela alma do doador em certo numero, e determinado tempo. E d'aqui se manifesta, que nos costumes feudaes se não desconheciam os nossos Capellães (ainda que não faltou ja entre nós quem procurasse a origem dos nossos *Capellães* nos costumes dos Arabes, e não sem fundamento). Estes bens assim dados as *mãos mortas* ficavam sempre na sua administração, quando não fosse o *Direito da linhagem*, ou *da avoenga*. E nisto se differençavam as *Capellas* dos *Morgados*: estes se constituíam nos bens da *familia*: aquellas nos *adquiridos*. Além disto, nas *Capellas* tinham un destino puramente ecclesiastico, e os *Morgados* um destino meramente civil. E d'aqui vem, que nas Cortes do reino, e por aquelles tempos, os fidalgos fallavam em *Morgados* e os ecclesiasticos em *Capellas*. Multiplicados em grande numero os *morgados* em tempo d'El Rei D. Affonso V., se entrou a por nos *morgados* alguns encargos pios, e a darsem-se ás *capellas* administradores leigos...»<sup>45</sup>.

35 I.G.C., Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 802, Madrid, 1942.

36 *Nomenclátor de la provincia de Badajoz* de 1863, ed. cit., pág. 294; V. Ledesma Abrantes, Ob. cit., pág. 456.

37 I.G.C., Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 801, Madrid, 1941.

38 Albergue de labradores en el *Nomenclátor* de 1863, ed. cit. pág. 294.

39 V. Ledesma Abrantes, Ob. cit., pág. 450.

40 Casa de ganaderos en el *Nomenclátor* de 1863, ed. cit., pág. 294.

41 *Nomenclátor* de 1863, ed. cit., pág. 294.

42 R. Bluteau, Ob. cit., s.v.

43 C. de Figueiredo, *Novo Dicionario da Lingua Portuguesa*, ed. cit., s.v.

44 R. Bluteau, Ob. cit., s.v.

45 Santa Rosa de Viterbo, *Elucidario...*, ed. cit., t. I, pág. 162.

La palabra y sus derivados son frecuentes en la toponimia portuguesa<sup>46</sup> y aparece también en la gallega<sup>47</sup>.

#### 4. CUEVA DE LOS MAGANOS.

Está situada en el término de Villanueva del Fresno<sup>48</sup>. La palabra portuguesa *magano* no se emplea actualmente en la habla de este pueblo pero sí aparece en un documento de su archivo municipal como insulto a sus vecinos en boca de portugueses de los pueblos limítrofes<sup>49</sup>.

*Magano* no figura en el diccionario citado de J. Cardoso ni en el de A. Barbosa. Si en el *Tesouro* de B. Pereira con el significado de *baiulus* «homem de ganhar, mariola». En el *Vocabulario* de Bluteau «homem de qualquer qualidade, que faz accõ baixas, indiganas, etc.; impudico, lascivo. Que passa a vida com maganas; mulher magana »meretrix; mao, malicioso, velhaco». Registra, además, *maganejar* «frequentar casas de más mulheres, tavernas», y *maganica* «accão baixa, vil, indigna, velhacaria»<sup>50</sup>. El diccionario de Moraes registra una mayor variedad de acepciones: «Mariola; homem vil. De ordinario diz-se do lascivo, impudico: fig. «esperto, que se não deixa lograr; malicioso, sagaz, astuto»; folgação, jovial, engraçado»; «negociante de animaes; alquilador»; « o que negociava em escravos e os preparava de modo a iludir o comprador»; *magana* con el significado de «tocata antiga» y cita un texto de J. Ferreira de Vasconcellos<sup>51</sup> y *mulher magana* «jovial, travessa». J. P. Machado considera el vocablo de etimología oscura<sup>52</sup>.

46 Según el *Diccionario Chorographico* de A. Costa hay *Capella* (118 simples y 20 compuestos), *Capellas* (10 nombres simples), *Capellinha* (17 simples y 6 compuestos), *Capelinhas* (2 simples).

47 *Capela*, nombre de una parroquia del municipio de Puenteume (Coruña) y de ocho lugares pertenecientes a los Ayuntamientos de Monfero y Toques (Coruña), Puente Canedo, Pereiro de Aguiar (Orense), Nieves y Setados (Pontevedra); *Capelas*, lugar del Ayuntamiento de Compeito (Lugo); *Capelada*, aldea del municipio de Ortigueiro (Coruña). Vid. *Diccionario geográfico y postal de España*, ed. cit., I, pág. 485.

48 «En 257 pesetas 50 céntimos, 17 encinas y 175 chaparros en una tierra llamada *Cueva de los Maganos*, n.º 5059 del Inventario» (*Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, n.º 121, de fecha 18.XI.1870).

49 «Y el testigo (Benito Gómez) oyó decir a algunos de los referidos que iban con grandes voces y fiestas «*maganos* de Villanueva sali a quitar el preso que aquí lo llevamos» y que lo decían muchas veces, y que en cuanto a conocer a alguno ni haberlo oído decir quien era no lo sabe ni lo ha oído, si solo que hablaban en lengua portuguesa, y que es lo que tiene d.º» (*Causa criminal de oficio de la Real Justicia contra Francisco González Abegón sobre Muertes y Rompimiento y fuga de cárcel. Jueces los Srs. Don Juan de Quevedo y Luis de Alba. Escribano D. Juan de Torres y Gutiérrez. Año 1702. Archivo Municipal de Villanueva del Fresno*).

50 Ob. cit., s.v.

51 ZELOTIPO: «Isso leyxu eu pera vos que sois to hũa *magana*, mayormente se for decantada com nesperas e rouxional de barro; mas como vos isto soaraa». Act. III, esc. 2.ª, pág. 174 de la ed. de E. Asensio, Madrid (CSIC), 1951. El capitán Ballesteros y Saabedra traduce: «Esso dexolo yo para vos, que sois todo una *pandorga*, y más si es descantada con agallas y pitos de varro» (*comedia Evfrosina, tradvci-da de lengva portvgvesa por el capitán Don Fernando de Ballesteros y Saabedra*. Madrid (Imprenta del Reyno), 1631, f.º 115 v.º). Modernamente la usa Brito Camacho: «Na sua fraseologia de bebado as mulheres eram tratadas de *maganas* para baixo e os homens de malandros para cima» (*Quadros Alentejanos*, Lisboa, 1925, pág. 18).

52 *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa*, 2.ª ed., s.v.; en alentejano, *magana* «prostituta, desavergonhada» (Luis Chaves, «Folclore de Sta. Vitória de Ameixial», *Rev. Lus.* XIX (1916), pág. 320).

*Magano* existe en la toponimia portuguesa<sup>53</sup>. En la española se conoce un *Maganes*, lugar del Ayuntamiento de Estarás (Murcia) y otro en Cangas de Narcea (Asturias), según el *Diccionario geográfico y postal de España* (Madrid, 1942), s. v.

*Magano* lo traduce J. Martínez Almoyna por «magancés, marganciero, tuno, pillito; astuto, alegre, festivo, gracioso; hombre malicioso, desoluto; negrero, individuo que negociaba en esclavos».

## 5. NATERA. NATERAS.

Con este nombre se denominan una laguna y varias fincas situadas todas en la zona occidental de la región extremeña: en el término municipal de Badajoz, limítrofe con los de Almendral y Torre de Miguel Sesmero<sup>54</sup>, en Feria, según me informan desde la Cámara Agraria Local, en Olivenza<sup>55</sup> y en Alconchel<sup>56</sup>. La *Laguna Natera*, hoy más conocida por *Laguna Grande*, se encuentra en el término municipal de Torre de Miguel Sesmero y fue cantada en el siglo XVI por el viajero y escritor holandés Enrique de Cook<sup>57</sup>; en el término municipal de Cáceres se hallan *Las Nateras*, fraccionadas en *Natera de la Mostaza*, *Natera de la Pizarra* y *Natera de la Casa*<sup>58</sup>, también se denomina así una finca en el término municipal de Membrio<sup>59</sup> y otra en el de Trujillo<sup>60</sup>.

*Natera* es palabra que no recogen los diccionarios españoles de la lengua<sup>60 bis</sup>. En el habla de Canarias se emplea *natero* «parcela de terreno formada o enriquecida

53 Nombre de un molino en la Feligresía de N.S. dos Martyres de Arroyollos y de un caserío de la Feligresía de S. Thiago dos Velhos, concejo de Arruda dos Vinhos, comarca de Villafranca de Xira (A. Costa, *Ob. cit.*, t. VII, pág. 932).

54 «Casa de guarda a 27'8 kms. de Badajoz» (*Nomenclátor* de 1863, ed. cit., pág. 233); vid. también I.G.C., Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 802, Madrid, 1946.

55 I.G.C., Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 827, Madrid, 1946.

56 Mapa 827 citado.

57 Escribe Enrique de Cook:

Turrís amygdalios qui (sic) pulcros respicis hortos  
 Nomine te laçus insignis *Nattera* decorat  
 Cuius qui pisces cupiat sibi pendeat hamus  
 Plumigeras uel qui uolucros sua retis tendat.

El profesor Juan García Gutiérrez, buen amigo, traduce:

Torre, que a retaguardia tienes los huertos almendralenses,  
 te engalana la famosa laguna de nombre *Natera*  
 cuyos peces aquel que apetezca, se pertrecha de anzuelo;  
 o, si sus aves plumíferas, que vaya y tienda sus redes.

(*Zafra y los demás pueblos del ducado de Feria celebrados por E. de Cook* (s. XVI).

Zafra, 1976, págs. 46-47).

58 I.G.C., Mapa 1:50.000, hoja n.º 675, Madrid, 1947; Francisco Pedro de Soto, *Diccionario para la correspondencia de Extremadura*. Madrid, 1807, s. v.

59 I.G.C., Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 678, Madrid, 1947; Delegación de Hacienda de Cáceres, *Polígonos del Catastro*. Carpeta correspondiente a Membrio.

60 I.G.C., Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 679.

60 bis Emilio Díaz Díaz recoge *Natera* en Oliva de la Frontera: «Refiérese al prado lleno de hierba buena y abundante. Por antonomasia, abundancia, riqueza», en *El habla popular de Extremadura. Vocabulario*, de A. Murga Bohigás, Madrid, 1979, pág. 112.

por la tierra arrastrada por un barranco»<sup>61</sup>; también aparecen en la toponimia de las islas: los *Nateros*, caserío en Tocaronte, los *Nateros de Arriba* y los *Nateros de Pérez*, casa de labranza, en Rosario, todos en la isla de Tenerife<sup>62</sup>. *Natera*, de *nata* y ésta a su vez de *matta*, voz iberorromance<sup>63</sup>, tiene derivados en la toponimia extremeña: *Naterona* y *Nateruela*, nombres de sendas fincas en el término municipal de Alburquerque<sup>64</sup>, y *Natilla*, nombre de finca en el término municipal de Puebla del Maestre<sup>65</sup>.

El vocablo no lo registran los diccionarios anteriores a Bluteau. Este recoge *Nateiro* «He o lodo molle, que as cheas poem em campos contiguos, esparcelados, & por ser esta terra melhor, & servir como de esterco para a fertilidade, se chama *Nateiro*, de nata. *Limus, agro superfusus* (Com que as terras ficam estercadas do seu nateiro. Barros, 3. Dec. fol. 62. col. 4). He huma terra sobreposta, & quasi nateiro do interior do sertão. Barros 2. Dec. fol. 98. col. 2) (O Nilo esprayando rega o Egypto, & o enche, & fertiliza com grosso nateiro. Costa, nas Georg. de Virgilio. liv. 3) *Nilus exundans, limosis aquis, Aegyptis agros fecundant*»<sup>66</sup>. En Moraes «o lodo ou nata que deixa a agua, que alagou alguma terra e que a fecunda» y en el de C. de Figueiredo «camada pela poeira ou detritus orgânicos, misturados com a agua pluvial. Lodo proveniente de enxurradas ou deixado por uma corrente y se espraia».

La documentación más antigua conocida de la palabra es como nombre geográfico: la *Nateira* de Olivenza, que tiene ya carta de «coutada» en el siglo XV, en el reinado de Afonso V y Don Duarte<sup>67</sup>. Como nombre común se documenta en portugués en las *Décadas* de João de Barros, citadas más arriba en la transcripción de Bluteau.

Como topónimo está bien representada en Portugal: *Nataria*<sup>68</sup>, *Nateiras*<sup>69</sup>, *Nateiro*<sup>70</sup> y *Nateiros*<sup>71</sup>.

61 J. Pérez Vidal, «Influencia portuguesa en la toponimia canaria», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, IX (1964), 3.º, pág. 261.

62 Ibidem. Escribe J. Pérez Vidal: «En el territorio español de la Península sólo he hallado *natero*, «caserío en el término de Badajoz». Madoz, s.v.».

63 J. Corominas- J.A. Pascual, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Madrid (Gredos), 1980-1982, s.v.

64 I.G.C. Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 727, Madrid, 1971, y hoja n.º 750, Madrid, 1940.

65 I.G.C., Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 898, Madrid, 1951.

66 Bluteau, Ob. cit., s.v.

67 Liv. 4.º do Guadiana, f.º 254 v., apud Ventura Ledesma Abrantes, Ob. cit. pág. 463 que dice que esta «coutada» se llamaba antes *Anaterna* y fue dada a Mendo Ruiz, según consta en el Liv. das Chancellarias de D. Afonso V (ob. cit., pág. 461).

68 Lugar de la Feligresía de Alvorninha, concejo y comarca de Caldas de Rainha; Travesía en la Feligresía de N.S. da Conceição, concejo y comarca de Rio Maior; *Caserío de la Nataria* en la Feligresía de N.S. de Conceição, concejo y comarca de Rio Maior; Calle en la Feligresía de Cedofeifa, barrio occidental de Porto (A. Costa, Ob. cit., s.v.).

69 *Monte das Nateiras*, heredad de la Feligresía de S. Bras dos Matos, concejo de Alandroal, comarca de Redondo; Caserío de la Feligresía de Santa Ana do Campo, concejo y comarca de Reguengos de Monsaraz (A. Costa, Ob. cit. s.v).

70 Lugar de la Feligresía de Pego, concejo y comarca de Abrantes; lugar de la Feligresía de S. João Baptista, concejo y comarca de Abrantes; lugar de la Feligresía de Magdalena do Mar, concejo y comarca de Ponta do Sol, ilha de Madeira (A. Costa, Ob. cit., s.v.).

71 Lugar de la Feligresía de Maia, concejo y comarca de Ribeira Grande, ilha de S. Jorge (Açores); lugar de la Feligresía de Ribeira Secca, concejo y comarca de Calheta, ilha de S. Jorge (Açores), según A. Costa, Ob. cit., s.v.

## 6. RABASA. RABAZA. RABAZO (S).

Conocemos cinco topónimos con estos nombres: La *Cañada de la Rabasa* en Monroy<sup>72</sup>, *Rabaza*, finca en La Codosera<sup>73</sup>, *Rabazas* y *Rabazo*, nombres de dos parajes en el término municipal de Villanueva del Fresno<sup>74</sup> y *Rabazos*, denominación de una casa de huerta en el término municipal de San Vicente de Alcántara<sup>75</sup>.

*Rabasa* es la castellanización de *rabaça* fitónimo portugués que según A. X. Pereira Coutinho es el *Apium nodiflorum* + *L* y la *Oenanthe crocata* —*L* muy frecuente en casi todo el país en ríos, arroyos, valles y lugares húmedos<sup>76</sup>. Oleg Polunin identifica el *Apium nodiflorum* —*L* con el «apio bastardo» español y con la *rabaça* portuguesa y dice de él que «las hojas no son comestibles. Suele crecer junto con los berros y las hojas son parecidas pero las dos especies se diferencian por las flores y los frutos»<sup>77</sup>. De la *Oenanthe crocata* —*L* o «nabo del diablo» dice que «es planta

72 I.G.C., Mapa escala 1:50.000, n.º 651, Madrid.

73 I.G.C. Mapa escala 1:50.000, n.º 726, Madrid, 1928, con la grafía *Ravaza*; En el *Nomenclátor de la provincia de Badajoz* de 1863 (Censo de 1860) figura una *Fuente de la Rabaza*.

74 «En 217 pesetas 50 céntimos, hay 47 encinas y 61 chaparros en otra tierra nombrada *Rabaza* en el Egido de Abajo, n.º — 4995 del Inventario (*Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, n.º 105, de fecha 30.X.1870).

*Rebazo* es un paraje situado muy cerca del pueblo, entre la carretera al pueblo portugués de Mourão, la *Melenera* (finca), el olivar del Alberto Fernández y la fincha llamada el *Cuarto*.

Ni *Rabaza* ni *Rabazo* aparecen en el Catastro de Ensenada correspondiente a Villanueva del Fresno, Libro de Baqueos, etc., de su Archivo Municipal ni en el *Libro de Capellanías* de su Archivo Parroquial. Debe de ser una formación surgida con motivo del fraccionamiento de los terrenos del común a consecuencia de la desamortización de Madoz.

75 Casa huerta (*Nomenclátor*..., ed. cit.).

76 A. X. Pereira Coutinho, *Flora de Portugal*, 2.ª ed., Lisboa, 1930, pág. 530, n.º 525. La *Oenanthe crocata* —*L* quizá sea lo que en Olivenza y Elvas llaman *rabação* y es muy venenosa. No la registran los diccionarios portugueses consultados.

La *rabaça* aparece en el folklore portugués:

A *rabaça* com o pé n'água  
 Está sempre abanando,  
 É como os namorados  
 Quando estão namorando. (Sobral)  
 Eu hei-de amar a *rabaça*  
 Que é erva que o boi nã come;  
 Coitadinha da mulher (Sobral)  
 Que cai na boca do home.

(Abel Viana, *Para o Cancioneiro Popular Algarvio*. Separata da «Revista de Portugal», Lisboa, 1956, pág. 21, n.º 161 y 162).

Eu cudava ca *arrabaça*  
 Qu'era a mulher d'alum home  
 Agora vim a saberi  
 Qu'arrebenta quem na come. (Minas de S. Domingo)

(Manuel Delgado, *A Linguagem popular do Baixo Alentejo*, Beja, 1951, pág. 45).

77 Oleg Polunin, *Guía de campo de las flores de Europa*. Barcelona (Omega), 1974 pág. 330, n.º 886 y pág. 692.

En algunos pueblos extremeños (Villanueva del Fresno, Olivenza, San Benito de la Contienda, Valencia del Mombuey, etc.) las hojas de las *berrazas* se echan a las gallinas pero también sirven de alimento a las personas que las preparan como los berros.

venenosísima»<sup>78</sup>. Los autores y tratadistas de Botánica no se ponen de acuerdo sobre la primera. Lázaro e Ibiza la considera curativa «excitante y antiescorbútica»<sup>79</sup>. Por el contrario, Miguel Colmeiro escribe: «*El Holosciadium nodiflorum Koch.* (Berrera, Berraza) es planta venenosa común en los charcos de Europa, que puede confundirse con el Berro antes de presentar las flores»<sup>80</sup>. Y antes, Andrés Laguna, en sus *Anotaciones a Dioscórides*, había escrito: «... la qual especie, es aquella que llamamos *Berrazas*, y suele ser tenida por sospechosa, por quanto algunos murieron comiéndolas»<sup>80 bis</sup>; y Lorenzo Palmireno dice: «*Berrazas*, son berros que matan. *Sisymbrium tertium...*». *Rabaças* «Lauer, Sium»<sup>81</sup>, castellano *berrera*. El diccionario de Alcover-Moll recoge *rabaça* y *rabassa* en la acepción de «cepa, leño» y cita los empleos de esta última forma en la toponimia y en la onomástica personal en el ámbito del catalán<sup>82</sup>.

*Rabazo* se usa como icciónimo en portugués<sup>83</sup> y es frecuente como apellido en Alburquerque, Badajoz, La Codosera y San Vicente de Alcántara<sup>83 bis</sup>.

*Rabaça* y *Rabaço* se emplean en la toponimia portuguesa incluso con el artículo femenino *a* incorporado<sup>84</sup> y la forma *Rabaçal* figura ya como nombre geográfico en la *Crónica de D. Joao 1.º*, de Fernão Lopes (2.ª parte, cap. 52), citada por Cortesão<sup>84 bis</sup>.

## 7. RATIÑA.

Se localiza este topónimo en el término municipal de Villanueva del Fresno y es

78 O. Polunin, *Ob. cit.*, pág. 326, n.º 872.

79 Blas Lázaro e Ibiza, *Plantas medicinales*, Manuales Soler, n.º 41. Barcelona, s.d. pág. 62.

80 Miguel Colmeiro, *Curso de Botánica*, Madrid, 1857, Parte 2.ª, tomo 1, págs. 385-6.

80 bis *Pedacio Dioscórides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos, traducido de lengua Griega en la vulgar Castellana, & ilustrado con claras y substanciales Anotaciones, y con las figuras de innumeras plantas exquisitas y raras, por el Doctor Andrés de Laguna, Médico de Julio III. Pont. Max.* Salamanca (Mathias Gast), 1570, págs. 210-211.

81 Lorenzo Palmireno, *Vocabulario del Hymanista. Tercero abecedario que trata de yeruas, sientes, frutas, flores, drogas, olores, liquores, çumos, gomas y cosas aromáticas*. Valencia, 1569, s.v.

82 *Rabassa*, nombre de un lugarejo o caserío del municipio de Freixenet (Segarra) y de una alta montaña de Andorra; como apellido existe en Argentona, Palafolle Barcelona, Albi, La Senia, Vinarós, Valencia, Callosa d'En Sarriá, El, Mallorca, etc. (A.M. Alcover y F. de B. Moll, *Diccionari Catala-Valencia-Balear*, t. IX, Palma de Mallorca, 1979, s.v).

83 «Peixe de Portugal» (C. de Figueiredo, *Novo Dicionário de Língua Portuguesa* ed. cit., s.v).

83 bis Cf. *Guía telefónica de la provincia de Badajoz* (1984-1985).

Un Domingos *Rabazo* figura como padrino de un bautismo celebrado en la Iglesia Parroquial de Villanueva del Fresno el 29.XII.1718 (Lib. 2.º de Bautismo, f.º 17).

84 *Arrabaça*, caserío de la Feligresía de Capellins, concejo de Alandroal, comarca de Redondo; lugar de la Feligresía de S. Julião, concejo y comarca de Portalegre; *Arrabaças*, lugar de la Feligresía de Alvares, concejo de Goes, comarca de Arganil; *Arrabaçal*, lugar de la Feligresía de S. Geral, concejo y comarca de Montemor-o-Novo; *Rabaça* (8 simples); *Rabaçal* (19 simples); *Rabaçeiro* (2 simples), según A. Costa, *Ob. cit.* s.v.

84 bis A.A. Cortesão, *Onomástico medieval português*. Lisboa, 1912, s.v.

el nombre que se da a una huerta a escasa distancia del pueblo y a un callejón y camino que saliendo del Castillo se dirige a ella<sup>85</sup>. La *Huerta de la Ratiña* figura en el Catastro de Ensenada como perteneciente a D. José de Quevedo<sup>85 bis</sup> pero debió de recibir su nombre de alguna propietaria o arrendataria anterior, quizás mujer de Antonio Rodríguez Ratiño, de origen portugués<sup>86</sup>. La palabra puede significar «pequeno rato» y también «jornaleiro que vai do Miñho ou de Beira, não contratado, trabalhar em outras provincias, especialmente no Alentejo»<sup>87</sup> e incluso a España<sup>88</sup>. En la literatura española aparecen con relativa frecuencia los ratiños portugueses, a veces en sentido despectivo: «Portugués *rratiño*, fáltale para pan i no para vino», «Entre Duero i Miño, portugués *rratiño*» y «Aunke somos xente de la Vera, no nos echan de la iglesia, «refranes del Maestro Gonzalo Correas que comenta el último así: «Defensa de los *rratiños* de la Vera de Portugal»<sup>88 bis</sup>; en *El Lazarillo de Tormes*: «¡Ah, señor *ratiño*! ¿Quiere sebo para su botas?»<sup>89</sup>; y en *La Pícaro Justina*: «Naciste entre sebosos *ratiños*»<sup>90</sup>.

Tanto *Ratinha* como *Ratinho* se emplean en la toponimia portuguesa<sup>91</sup>.

85 Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Mapa escala 1:25.000 del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, hoja 1.ª, s.l., 1900.

85 bis «Otra en la *Huerta de la Ratiña* en dicho Jiro distante setenta pasos del Pueblo de cavida de veinte y dos fanegas de trigo en sembradura de puño diez y seis de primera calidad y las seis restantes inútiles que se siembra cada tres años; linda a L. Manuel Gómez, N. Dehesa de Baldeterrazo, P. Dn. Francisco Gata presvitero, S. Dn. Francisco Montes ya vecino de Alconchel y su figura la del margen» (AMVF, *Catastro de Ensenada*, f.º 362).

86 Antonio Rodríguez Ratiño llevaba en 1689 el arriendo de la *Huerta de la Beata* según el Libro I de Fábrica, sin numerar, del Archivo Parroquial de Villanueva del Fresno. Cf. Eduardo Barajas Salas, *Estudio de un vecindario extremeño de 1693*. Badajoz, 1981, pág. 49.

87 J.A. Capela e Silva, *A Linguagem rustica no concelho de Elvas*. Lisboa, 1947, págs. 160-164; José de Silva Picão, *A Travez dos campos. Usos e costumes arricolo-alentejanas (Concelho de Elvas)*. Vol. I, Elvas, 1903, cap. VI, págs. 213-231.

88 Silva Picão, *Ob. cit.*, pág. 213.

88 bis Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Ed. de Louis Combet, Institut d'Etudes Ibériques et Ibérico-Americaines de l'Université de Bordeaux. Lyon, 1967, págs. 481, 140 y 33.

89 *El Lazarillo de Tormes*, parte 2.ª, cap. XIII.

90 F. López de Ubeda, *La Pícaro Justina*. Medina del Campo, 1605, Lib. II, parte III, cap. IV, pág. 175.

Vid. además, Eduardo Barajas Salas, *Portuguesismos en el teatro de Diego Sánchez de Badajoz*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, 1984, t. II, págs. 358-359.

91 *Ratinha*, y también *Herdade da Ratinha*, de la Feligresía de Albernoa, concejo y comarca de Beja; *Quinta de Ratinha* de la Feligresía de Alpedrinha, concejo y comarca de Beja; *Ratinha*, quinta de la Feligresía de Santa María do Bispo concejo y comarca de Montemor-o-Novo; lugar de la Feligresía de la Sé, concejo y com. de Portalegre; Caserio de la Feligresía de Oriola, concejo de Portes; lugar de la Feligresía de Meixilleira Grande, concejo y comarca de Portimão.

*Ratinho*: lugar de la Feligresía de Anaes, concejo y comarca de Ponte Lima; caserio del concejo y comarca de Setúbal; Heredad de la Feligresía de São Romão, concejo y comarca de Vila-Viçosa; *Ratinhos*, y también *Herdade dos Ratinhos*, de la Feligresía de S. João Baptista, concejo y comarca de Moura; *Ratinhos*, y también *Monte Novo dos Ratinhos*, lugar de la Feligresía de S. Martinho das Amoreiras, concejo y comarca de Odemira (A. Costa, *Ob. cit.*, s.v.

## 8. (A) RELVA. RELVAS. RELVAZO.

Los cuatro topónimos que estudiamos se localizan en pueblos extremeños muy próximos a la frontera. Dos de los nombres se emplean con el artículo femenino portugués *a* «la», escrito separado en los padrones del Catastro, según hemos podido comprobar: *a Relva*, pareja en San Martín de Trevejo<sup>92</sup>, *a Relvas*, cacografía por *a Relva* o *as Relvas*, en Villamiel<sup>93</sup>; *Relbas del Padre Mata*, en el término municipal de Villanueva del Fresno<sup>94</sup> y *Relvazo*, antiguo millar en Alburquerque<sup>95</sup>.

*Relva* «acción y efecto de relvar» y *relvar* «levantar el barbecho», según el diccionario académico<sup>96</sup>. Para Corominas-Pascual, «*relva* fue al principio «lo ralbado», «terrenos levantados»; *ralbar* «dar la primera reja de arado a las tierras, levantar el barbecho», y la consideran voz leonesa, hermana del portugués *ralvar* «segar el césped», «cubrirse de césped». Y señalan el «*echar a relvar* el caballo», de Guijo de Granadilla, con el significado de «dejarlo en libertad en un campo para que coma la hierba»<sup>97</sup>, acepción empleada también en Alcántara.

Para J. Silveira, *relva* es palabra privativa del portugués, deverbial de *relvar*, que se deriva del lat. vulgar *re-herbare*, verbo que en el bajo latín se empleó por *herbescere* «criar erva»<sup>98</sup>. Para J.P. Machado, «E. possivel que, na verdade, relva seja palavra privativa do português, mas não ha dúvida que o v. *relvar* se deve aproximar do v. leonés *ralblar* «dar la primera reja de arado a las tierras, levantar el barbecho», como muito bem, quanto a mim, o sugeriu Corominas»<sup>99</sup>.

El vocablo no lo registran los diccionarios portugueses de Cardoso y Barbosa; Bento Pereira recoge *relba de arado* «vomer», es decir, «o ferro o relha do arado; o arado»<sup>100</sup>. Bluteau nos ofrece una definición más completa distinguiendo *relva* de *hierba*; la primera es «a erva do prado a flor da terra, ou aquella verdezinho da erva, que na superficie da terra lhe serve como de alcatifa. Nem Gramem, nê Caespes, são propriamente *Relva*, porque Gramem he *Gramma*, & *Caespes* hé torrão de terra arrancado como erva. Por falta de palavra propria chamara eu a *Relva* herbula

92 Delegación de Hacienda de Cáceres. *Polígonos del Catastro*. Carpeta correspondiente a San Martín de Trevejo.

93 Delegación de Hacienda de Cáceres. *Polígonos del Catastro*. Carpeta correspondiente a Villamiel.

94 «En 3380 pesetas 25 céntimos, un terreno de secano, nombrado *Relbas del Padre Mata*, en el baldío de Valuengo, de 58 fanegas, con 451 encinas y chaparros, núm. 4985 del Inventario» (*Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, n.º 105, de fecha 30.X.1870).

95 En 1763, según Lino Duarte Insúa, *Historia de Alburquerque*, Badajoz, 1929, pág. 551. Vid. también B.O.P. n.º 181 del 17-9-1869.

96 Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 19.ª ed., Madrid, 1974, s.v.

97 J. Corominas- J.A. Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid (1980-1982). En Alcántara, Garrovillas de Alconétar y otros se emplea la expresión *salir a relva* «salir de diversión», *echar a relva*, etc.

98 *Revista de Portugal*, VI, pág. 15.

99 J.P. Machado, *Dicionário Etimológico de Língua Portuguesa*, 2.ª ed., Lisboa, 1967, s.v.

100 B. Pereira, *Tesouro da Língua Portuguesa*, Evora, 1711, s.v.

nondum adultae ou herbeans viriditas, de ervas que come çao a brotar... Gabriel Pereira: «Que reclinado o corpo fatigado/sobre a *Relva* gozava a sombra fria» (Ulys. 3., Oyt. 11). Que a *Relva* seja diferente da *erva* se prova cõ o adagio, que diz «Discreto como os boys de João Affonso, que fogem da *Relva* para a *erva*» y *relvar* «ter *Relva*». He usado só neste adagio: «Que em Maio *relva*, não tem pão, nem tem *erva*»<sup>101</sup>. Moraes, que sigue a Bluteau, como hemos dicho, recoge, además, *relvar* con valor intransitivo en el sentido de «cobrir-se de *relva*» y C. de Figueiredo *relva* «erva rasteira e dalgada. Conjunto de ervas rasteiras e delgadas ordinariamente gramíneas, que crescem espontaneamente nos campos e nos caminhos»; *relvar* «cobrir de *relva*»; y, como provincialismo trasmontano, «dar a primeira lavra (terra) na primavera; lavar o milho em restolho do centeiro»), y en Ribatejo «pastar na *relva*». En Villa Real, *relvar* «restivar ou semear o milho no restolho do centeiro»<sup>102</sup>; en Alentejo, según Capela e Silva, *relva* «é a terra que deu uma cultura e que é destinada a outra sementeira no mesmo ano»<sup>103</sup>.

En castellano no se registra ninguno de los dos vocablos hasta época muy reciente. Todavía no figuran en la 15ª edición del Diccionario de la Lengua Española de la Academia (Madrid, 1925); la 18ª ed. (Madrid, 1956) recoge ya *ralbar* «dar la primera reja de arado a las tierras» como leonesismo y la siguiente de 1974 *relva* y *relvar*, en las acepciones ya señaladas al principio. En el «Vocabulario Extremeño» de F. Santos Coco, *relva* «hierba nacida en terreno de barbecho, la cual sirve de pasto para el ganado», como de Badajoz<sup>104</sup>; y en F. Rodríguez Perera, *relva* «la tierra que sido sembrada dos años sucesivos», y *relvear* «sembrar una *relva*, es decir, sembrar, por ejemplo, de avena la tierra que ha estado sembrada de trigo»<sup>105</sup>; *relva* en Oliva de la Frontera «Sembrar lo que ha tenido trigo en la temporada anterior, con otro cereal, avena o cabada, sin alzar ni binar, esto es, encima del rastrojo del trigo sin arar»<sup>106</sup>. Esto último no es correcto porque la siembra de la avena, cebada y de cualquier otro cereal lleva consigo una labor de arado necesaria para enterrar la

101 Bluteau, Ob. cit., s.v. F. Mendes Pinto emplea el vocablo en su *Peregrinação* (Lisboa, 1614) con el significado de hierba o césped: «& onde vê o campo enxuto & de boa *relua*, abre as portas dos sobrados em q as traz...» (Cap. XCVIII) y por la primera la traduce Francisco Herrera Maldonado: «...buscando campos enjutos y de buena yerba, y allí abriendo las puertas de las cárceles...» (*Las Peregrinaciones...*, Madrid, 1629, pág. 188. Hay una reedición de Ediciones Alfaguara, S.A., Madrid, 1982). Y en nuestros días, un poeta alentejano, Antunes da Silva, la usa con el sentido de «césped» en *Senhor vento* (1982): «Sento-me na *relva*/apetece-me respirar ate ao fundo/o perfume das violas» (pág. 147).

102 *Revista Lusitana*, XIII (1910), pág. 109.

103 *Semear relvas* «semear a terra que acabou de dar trigo ou outro cereal» (J.A. Capela e Silva, Ob. cit., pág. 165). Cf. el refrán «Quem em maio *relva*, não tem pa nem *herva*» (Moraes) y el castellano recogido por Rodríguez Marín: «Quien en mayo *rielva*, ni al remate pan ni yerba», citados ambos por Corominas-Pascual, *Ibidem*.

104 F. Santos Coco, «Vocabulario Extremeño», *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, XIV, Badajoz (1940), pág. 143, s.v.

105 Francisco Rodríguez Perera, *Aportación al Vocabulario*, Badajoz, 1959, pág. 52.

106 Emilio Díaz Díaz en *Halba popular en Extremadura. Vocabulario*, de A. Murga Bohigas. Madrid, 1979, pág. 82, s.v.; P. Torres Cabrera; Más sobre Dialectología extremeña; *Revista de Extremadura*, XII (1910). pág. 42; A. Viudas, *Diccionario Extremeño*, s.v. Cáceres, 1980.

semilla. *Relvas*, en Villanueva del Fresno, son, en sentido estricto y etimológico, «la tierra, o tierras, que en la temporada anterior han estado sembradas de trigo y que en la siguiente se siembran de avena, cebada o altramuces y, excepcionalmente, cuando la tierra es de primera calidad, de trigo». Como la siembra se efectúa en Noviembre o Diciembre, lo normal es que en las tierras haya brotado la hierba a consecuencia de las lluvias otoñales, la tierra ha criado hierba, corta, o *relva* (Cf. la copla popular portuguesa: «Já o adro está de *relva*, / Já não ha passeadores, / Ja não ha quem venha ver / A'janella os seus amores»). Y por eso se dice: «Voy a sembrar las *relvas*», «las *relvas* son malas», etc. Para sembrar la tierra de trigo se ha beneficiado antes el terreno con las labores de *alza*, *bina*, *tercia* incluso, y *cohecho*. Está, pues, con el suficiente *beneficio* para volverla a sembrar de avena, cebada, altramuces, etc., sin más labor que arar al tiempo de sembrar estas semillas. *Relvear* tiene dos significados: Uno, «sembrar las *relvas* de avena, cebada, etc.» y otro, «yerbear, es decir, comer la hierba corta de las *relvas* las caballerías y los cerdos». Esta operación tiene lugar en dos casos extremos: cuando la senara es mala para que la aprovechen los animales citados y cuando la senara es muy buena y trae mucha fuerza para que la *despunten* las caballerías (en este caso no entran los cerdos que no dejarían ni la raíz). De ahí expresiones como «He metido al ganado en las *relvas*» o «los tengo de *relveo*» o «están *relveando*».

*Relva* existe como nombre de lugar perteneciente éste al Ayuntamiento de Porriño, en Pontevedra<sup>107</sup> y es bastante frecuente en la toponimia portuguesa<sup>108</sup>.

## 9. SALGUEIRAL. SALGUERAL. SALGUERIÑA.

*Salgueiral* es el nombre de un paraje y finca en el término municipal de San Martín de Trevejo<sup>109</sup> *Salgueral* el de una finca en Valverde del Fresno<sup>110</sup> y *Salgueriña* en Cedillo<sup>110 bis</sup>. *Salgueirales* un colectivo que designa un lugar poblado de salgueiros «sauces», del latín *salicarius*<sup>111</sup>. El nombre es empleado también en asturiano<sup>112</sup> y aparece en la toponimia gallega<sup>113</sup> y en la portuguesa<sup>114</sup>.

107 *Diccionario geográfico y postal de España*, ed. cit., pág. 2107, s.v.

108 *Relva* (52 simples y 29 compuestos), *Relvas* (38 simples y 9 compuestos), *Relvada* (2 simples), *Relves* (1 simple), *Relvais* (4 simples), *Relvão* (1 simple), *Relvinha* (8 simples), *Relvinhas* (2 simples), según A. Costa, *Ob. cit.*, s.v.

109 Delegación de Hacienda de Cáceres. *Polígonos del Catastro*. Carpeta correspondiente a San Martín de Trevejo.

110 Delegación de Hacienda de Cáceres. *Polígonos del Catastro*. Carpeta correspondiente a Valverde del Fresno; *Catastro de Ensenada* de V.F., f.º 61 v.º.

110 bis Delegación de Hacienda de Cáceres *Polígonos del Catastro* carpeta correspondiente a Cedillo.

111 J.P. Machado, DELP, ed. cit., s.v.

112 Braulio Vigón, *Vocabulario dialectológico del Concejo de Colunga*. Villaviciosa, 1886; 2.ª ed. Anejo LXIII de la RFE, 1955, s.v.

113 Lugar del municipio de Borá y aldea del municipio Gularas, ambos en Pontevedra; casas de labor del municipio de Cabovilare, caserío del municipio de Mántaras y aldea del municipio de Sedes, las tres en La Coruña (I.N.E.). Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población (Censo de 1970). Madrid, 1974, pág. 364. Vid. también *Diccionario geográfico y postal de España*, ed. cit. págs. 2212-2213.

114 A. Costa, *ob. cit.* s.v.

## 10. SARDIÑERA.

Con este nombre se denomina una finca o paraje en San Martín de Trevejo<sup>115</sup>. El portugués *sardinheira* significa «mulher que vende sardinhas»; «planta da familia das geraniáceas e flor desta planta», en el Diccionario de Moraes. El de C. de Figueiredo recoge, además de estas dos, otras «pesca de sardinhas» y rede de pescar sardinha».

Es posible que el topónimo *Sardiñera* sea un nombre de planta, la *Chenopodioculvaria* —L., llamada también *Vulvaria*, *Meaperros*, *Sardinera* y *Hediondilla de Méjico*, que desprende un olor a pescado corrompido<sup>116</sup>; en portugués el nombre más popular es el de *fedegosa*, según A.X. Pereira Coutinho<sup>117</sup>. Esto, unido a la ausencia de la palabra en la toponimia portuguesa, nos inclina a considerarla lusismo sólo por su forma.

De dudosa atribución como fitónimos existen en la toponimia extremeña, *Sardinera* y *Sardinero*<sup>118</sup> y en la gallega, *Sardiñeiro de Arriba* y *Sardiñeiro de Abajo*, pertenecientes al Ayuntamiento de Finiesterre, en La Coruña<sup>119</sup>.

## 11. TAGARRALES.

*Tagarrales* es la denominación de una dehesa en el t.º municipal de Alburquerque<sup>120</sup>, llamada también *Cinco Villas* según el historiador local Lino Duarte Insúa<sup>121</sup>. En el mapa de la provincia de Badajoz de 1887 figura con la grafía *Tagarrali*<sup>122</sup> por influencia de la fonética portuguesa.

Como nombre común no lo registran los diccionarios españoles y portugueses consultados. El de C. de Figueiredo recoge *tagarra* «peixe marítimo da costa de Portugal». En alentejano existe *tagarro* «substancia amarela e polvorenta que aparece nos favos e da ao mel um sabor acre e picante»<sup>123</sup> y *tagarrão* «pote grande»<sup>124</sup>. En el

115 Delegación de Hacienda Cáceres. *Polígonos del Catastro*. Carpeta correspondiente a San Martín de Trevejo.

116 M. Colmeiro, *Curso de Botánica*, Parte II, tomo 3.º, pág. 567, ed. cit.

117 A.X. Pereira Coutinho, *Ob. cit.*, pág. 224, n.º 237.

118 *Sardinera* y *Regato de la Sardinera*, en Membrío, *El Sardinero y Arroyo del Sardinero* en Portezuelo; *El Sardinero*, en Burguillos del Cerro, todos en los mapas del I.G.C. escala 1:50.000, de los pueblos respectivos.

119 *Diccionario geográfico y postal de España*, ed. cit., pág. 2346, s.v.

120 I.G.C., Mapa escala 1:50.000, hoja 750 Madrid, 1940.

121 L. Duarte Insúa, *Historia de Alburquerque*, ed. cit., pág. 355.

122 *Mapa físico de la provincia de Badajoz*. Madrid (Litografía de González Cueva) 1887.

123 Manuel Gomes Fradinho, «Maneiras de dizer alentejanas», en *Rev. Lus.* XXXI (1933) pág. 104; Es lo que en castellano se denomina *hámago* y en Villanueva del Fresno y otros pueblos extremeños *tarro* (Vid. Eduardo Barajas Salas, «Vocabulario de la apicultura en Villanueva del Fresno», en *Revista de Estudios Extremeños* XXXII (1976), pág. 62.

124 A.T. Pires, *Vocabulario alentejano*, Elvas, 1913, pág. 97, s.v.

habla de Alburquerque la palabra tagarral se emplea para designar un terreno incul- to y lleno de plantas y arbustos silvestres (tojós, orégano, tomillo, aulagas, etc.). Desconocemos si es el nombre común el que se deriva del geográfico o a la inversa.

Como topónimo es más frecuente en Portugal donde encontramos: Tagarraís, heredad de la Feligresía de la Esperanza, concejo de Arronches, comarca de Portalegre<sup>125</sup>; *Tagarro*, lugar de la Feligresía de Alcoentre, consejo de Azambuja, comarca de Cartaxo; *Tagarros*, heredad de la Feligresía de S. Geraldo, concejo y comarca de Montermo-o-Novo; *Tagarrosa*, heredad de la Feligresía de Aldeia Nova, concejo y comarca de Serpa<sup>126</sup>. Todos, excepto el segundo, en Alentejo. Quizás pueda tratarse de un dialectalismo de esta región.

En el término municipal de Cáceres hay un *Tagarrera*<sup>127</sup> que puede explicarse como una equivalencia acústica de *tabarrera*. Parecen tener la misma raíz del topónimo estudiado, *Tagareta* en Usagre<sup>128</sup> y *Tagarete* en Medina de las Torres<sup>129</sup>.

EDUARDO BARAJAS SALAS

---

125 A. Costa, *Ob. cit.*, s.v.

126 A. Costa, *Ob. cit.*, s.v.

127 I.G.C., Mapa escala 1:50.000, hoja n.º 678, Madrid, 1947.

128 *Molino de Tagareta y Plantonar de Tagareta* (Usagre) en *Nomenclátor de la provincia de Badajoz de 1863*, ed. cit.

129 *Arroyo Tagarete* en el término municipal de Medina de las Torres, según me comunica Francisco Villar Mancera, natural de dicho pueblo.



Mapa de Extremadura escala 1:1.300.000.  
Situación de los topónimos estudiados.